

# **UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO**

---

8 de noviembre, 2002

## **ACTA No. 1606-2002**

Presentes: MBA. Rodrigo Arias, preside  
Licda. Marlene Víquez  
Ing. Carlos Morgan  
Srta. Marbelly Vargas  
Mtro. Fernando Brenes  
Lic. Juan C. Parreaguirre  
Lic. José Antonio Blanco  
Lic. Ramiro Porras

Ausente: Dra. María E. Bozzoli, con excusa

Invitados: Dra. Maruja Romero Yépez, Rectora de la Universidad Nacional  
de Educación Abierta de Venezuela

Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General  
Secretaría del Consejo Universitario

Se inicia la sesión a las 9:50 a.m. en la Sala Cahuitas del Hotel Corobicí.

### **I. APROBACIÓN DE LA AGENDA**

MBA. RODRIGO ARIAS: El Lic. Ramiro Porras presenta una propuesta de felicitación a la Comisión Organizadora del Congreso Universitario. El MTRO. Fernando Brenes presenta una propuesta sobre la celebración cada cuatro meses de un Consejo Ampliado de CONVIACA.

De mi parte quiero incorporar lo siguiente. El día de la inauguración del Congreso, la Rectora de la Universidad Nacional de Educación Abierta de Venezuela, Licda. Maruja Romero, presentó un acuerdo en relación con el reconocimiento que el Consejo Directivo de la UNA hace a la UNED, me gustaría incorporarlo en el acta y por lo tanto la invité para que estuviera presente en la sesión a las 10:30 a.m. Esto es importante para mantener las relaciones de la Universidad con la universidad gemela separada durante los 25 años de existencia de la UNED.

\* \* \*

Incorporadas las observaciones se aprueba la siguiente agenda:

### *I. APROBACION DE LA AGENDA*

### *II. INFORMES DEL SR. RECTOR Y LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO*

1. Solicitud de prórroga de la Dirección Financiera para entrega de informe detallado de ingresos y egresos de los programas de posgrado y de extensión. REF. CU-436-2002
2. Nota del Centro Educativo Doris Stone de la comunidad de Boruca, sobre invitación a visitar las instalaciones de dicho Centro. REF. CU-437-2002
3. Manifestaciones sobre el Informe Estado de La Nación.
4. Visita de la Dra. Maruja Romero Yépez, Rectora de la Universidad Nacional de Educación Abierta de Venezuela.
5. Propuesta de acuerdo presentada por el Lic. Ramiro Porras sobre felicitación a la Comisión Organizadora del Congreso.
6. Propuesta de acuerdo presentada por el Mtro. Fernando Brenes sobre sesiones del CONVIACA

### *III. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE*

1. Acuerdo del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, referente a ayuda económica para la funcionaria Rose Mary Munguía Romero, para asistir al II Congreso Internacional de Telemática. REF. CU-419-2002
2. Nota de la Oficina de Presupuesto sobre informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de setiembre, 2002. REF. CU-416-2002

3. Nota del Sr. Carlos Zamora sobre solicitud de autorización de viáticos para la funcionaria Ileana Carranza para asistir al IV Encuentro de Editores de Revistas.
4. Solicitud del Lic. Ramiro Porras referente a aclaración de acuerdo sobre comisión de análisis de materia electoral.
5. Inquietud del Lic. Ramiro Porras sobre celebración de Congreso Internacional de Educación.
6. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Organizacional sobre nota de la Oficina de Recursos Humanos en relación con estudio técnico referente a la aplicación del Art. 32 del Estatuto de Personal a funcionarios de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicación. CU.CDO-2002-070
7. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Académico y nota de la Oficina Jurídica, sobre propuesta de modificación al Reglamento de Consejos de Escuela. CU-CDA-2002-009 y REF. CU-162-02 (Continuación)
8. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Organizacional y dictamen de la Oficina Jurídica, sobre modificaciones en materia de normas para becas. CU.CDO-2002-019 y REF. CU-129-2002.
9. Propuesta de modificación al Art. 21 inciso a) y Art. 23 del Estatuto de Personal. REFS. CU-123, 136-2001 y 098-2002
10. Nota de la Dirección de Extensión Universitaria referente a lista de programas de extensión autofinanciados con el ingreso generados. REF. CU-423-2002
11. Nota de la Licda. Flor Picado Godínez sobre solicitud de pago de anualidades laboradas en el sector público. REF. CU-432-2002

#### *IV. CORRESPONDENCIA*

1. Acuerdo del Consejo Editorial referente a una propuesta integral de atención a la función editorial, distribución y mercadeo de libros producidos en la Universidad. REF. CU-383-2002
2. Nota de la Oficina de Recursos Humanos sobre padrón electoral Consejo Ampliado de la Escuela Ciencias de la Administración. REF. CU-420-2002

3. Nota del Lic. Mario Molina sobre envío de recomendaciones en materia electoral generadas de su tesis para optar el grado académico de licenciado. REF. CU-429-2002
4. Nota de la Vicerrectoría Académica referente a la aprobación de Doctorado en Gerencia y Maestría Gerencia en Comunicaciones. REF. CU-434-2002
5. Nota de la Vicerrectoría Académica sobre aclaración de algunos puntos del documento "Reorientación de la Extensión en la Universitaria". REF. CU-435-2002

#### *V. ACUERDO DEL CONSEJO DE RECTORIA*

1. Propuesta de modificación al Art. 38 del Estatuto de Personal. REF. CU-421-2002

#### *VI. DICTAMENES DE LA COMISION DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL*

1. Nota de la Comisión de Lineamientos de Política Institucional sobre informe titulado "Proyectos particulares y acciones posibles para llevar a cabo los Lineamientos de Política Institucional". CU.CDO-2002-073
2. Nota de la Sra. Roxana Cubero sobre solicitud a la Oficina de Recursos Humanos referente a sus funciones. CU.CDO-2002-076

#### *VII. DICTAMENES COMISION DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS*

1. Análisis sobre políticas de admisión. CU.CDE-2002-025
2. Nota de la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Puntarenas, referente a agradecimiento por promover la UNED en los centros de enseñanza secundaria en dicha provincia. CU.CDE-2002-066
3. Nota de la Oficina Jurídica sobre la resolución de tres acciones de inconstitucionalidad que cuestionan varias disposiciones del Estatuto Orgánico y el Reglamento Electoral de la UNED. CU.CDE-2002-075

## VIII. *DICTAMENES COMISION DESARROLLO ACADEMICO*

1. Documento "Estudio sobre las funciones y procedimientos del Centro de Operaciones Académicas". CU.CDA-2002-044
2. Nota de la Comisión de Lineamientos de Política Institucional sobre informe titulado "Proyectos particulares y acciones posibles para llevar a cabo los Lineamientos de Política Institucional". CU.CDA-2002-057

## II. **INFORMES DEL SR. RECTOR Y LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**

1. **Solicitud de prórroga de la Dirección Financiera para entrega de informe detallado de ingresos y egresos de los programas de posgrado y de extensión**

Se recibe nota DF 859/2002, del 31 de octubre del 2002 (REF. CU-436-2002), suscrita por el MBA. Víctor Aguilar, Director Financiero, en la que solicita prórroga para entregar la información solicitada en sesión 1599-2002, Art. IV, inciso 1), sobre los ingresos y egresos de los programas de Posgrado y Extensión.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Esto es en relación con una solicitud que se hizo a la Dirección Financiera cuando se analizó el Presupuesto Extraordinario 4. En esa ocasión se le solicitó que elaborara un informe de cuáles eran los ingresos y egresos de los programas de posgrado y de extensión.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sería aprobar la solicitud de prórroga.

\* \* \*

Se toma el siguiente acuerdo:

### **ARTICULO II, inciso 1)**

**Se recibe nota DF 859/2002, del 31 de octubre del 2002 (REF. CU-436-2002), suscrita por el MBA. Víctor Aguilar, Director Financiero, en la que solicita prórroga para entregar la información solicitada en sesión 1599-2002, Art. IV, inciso 1), sobre los ingresos y egresos de los programas de Posgrado y Extensión.**

**SE ACUERDA:**

**Conceder al MBA. Víctor Aguilar una prórroga para la presentación del informe, hasta el 21 de noviembre del 2002.**

**ACUERDO FIRME**

**2. Nota del Centro Educativo Doris Stone de la comunidad de Boruca, sobre invitación a visitar las instalaciones de dicho Centro**

Se recibe oficio del 31 de octubre del 2002 (REF. CU-437-2002), suscrito por la Sra. Carmen Elizondo Maroto, Directora del Centro Educativo Doris Stone de la Comunidad de Boruca, en el que invita a que los días 14 y 15 de noviembre el Consejo Universitario acompañe a los miembros de la Comisión de Vinculación con las comunidades indígenas de la Universidad, para que se valore la posibilidad de crear un centro universitario diferente que cubra las necesidades no sólo de Boruca, sino también de las etnias térrabas, bribí, cabécar y guaymies del Pacífico Sur de Costa Rica.

MBA. RODRIGO ARIAS: Las personas del Centro Educativo Doris Stone son los que han estado relacionados con quienes forman la Comisión de Vinculación con Comunidades Indígenas.

\* \* \*

El MBA. RODRIGO ARIAS procede a dar lectura al oficio enviado por el Centro Educativo Doris Stone.

\* \* \*

MBA. RODRIGO ARIAS: Es una invitación para que vayamos con las personas de la Comisión de Vinculación con Comunidades Indígenas que van a estar el 14 y 15 de noviembre.

Esta invitación la conocía porque me solicitaron que los acompañara y les dije que no podía el 15 de noviembre porque hay sesión extraordinaria.

Es importante señalar el interés de visitarlos posteriormente e indicar la razón por la que el Consejo Universitario no puede asistir en esta ocasión.

\* \* \*

Se acuerda lo siguiente:

**ARTICULO II, inciso 2)**

**Se recibe oficio del 31 de octubre del 2002 (REF. CU-437-2002), suscrito por la Sra. Carmen Elizondo Maroto, Directora del Centro Educativo Doris Stone de la Comunidad de Boruca, en el que invita a que los días 14 y 15 de noviembre el Consejo Universitario acompañe a los miembros de la Comisión de Vinculación con las comunidades indígenas de la Universidad, para que se valore la posibilidad de crear un centro universitario diferente que cubra las necesidades no sólo de Boruca, sino también de las etnias térrabas, bribri, cabecar y guaymíes del Pacífico Sur de Costa Rica.**

**SE ACUERDA:**

**Agradecer a la Sra. Elizondo la invitación y se excusa por no poder atender su invitación en las fechas indicadas. No obstante, le manifiesta el interés que existe de parte del Consejo Universitario de visitarlos en una fecha posterior.**

**ACUERDO FIRME**

\* \* \*

MBA. RODRIGO ARIAS: La UNED firmó un convenio con la Finca Educativa de Shiroles y una acción donde está trabajando la Encargada del Programa de Comunidades Indígenas. Lo que pasa es que las comunidades indígenas no son solo los de Talamanca, están también los de Boruca.

Sería interesante ver que haya alguna acción en ambos lugares. Debemos de tomar en cuenta que nada de eso funciona por sí solo, aunque ya existe en Talamanca la Finca Educativa Shiroles, tiene Junta Directiva, lo cierto es que si la UNED no tiene recursos dedicados a ese convenio sería letra muerta, genera muchas acciones por el conocimiento que tiene doña Esmeralda Sánchez con esas comunidades. En el momento en que la UNED establezca algo parecido en otro lugar implicará eso.

Creo que tenemos la posibilidad de llegar con diferentes programas a estas comunidades, eso es parte de la obligación que tenemos con la sociedad

costarricense que incluye a las comunidades indígenas, pero no se puede pensar que se les van a solucionar los problemas que han acumulado durante muchos años. Hay que comprometerse con cosas que se puedan realizar porque con estas comunidades lo más grave que se puede hacer es fallarles. Ellos depositan la confianza en una institución o grupo de personas pero al menor fallo, el cambio es radical porque han sido engañados a lo largo del tiempo.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Se debe ser cuidadoso con respecto a las culturas, principios y valores que tienen cada uno de ellos, en cualquier esfuerzo educativo que se quiera hacer para el beneficio de la comunidad. La UNED requiere de un buen conocimiento de sus necesidades y ver de qué manera se les puede ayudar.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se ha tenido una gran ventaja con la Comisión de Vinculación de Comunidades Indígenas, porque siempre ha funcionado como asesora la Dra. María Eugenia Bozzoli y el resto de los miembros han estado vinculados con comunidades indígenas, pero ha sido importante en la orientación de lo que es el proceso que termina con la creación de la comisión, la orientación que doña María Eugenia nos ha dado.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Lo que solicitan es un centro universitario, pero creo que sería un centro sui generis porque estaría orientado hacia una población específica.

Hace unos días terminé de dirigir una tesis a un estudiante de la reserva indígena Guaymí en la que se presenta un plan de capacitación en diferentes áreas como: agricultura orgánica. Sería un tipo de centro interesante, que iría dirigido fundamentalmente a la extensión.

MBA. RODRIGO ARIAS: En Talamanca se hacen muchas actividades de extensión.

Estuve el 11 de octubre en Shiroles se habló de que hay algunos graduados de secundaria que les gustaría realizar estudios universitarios y solicitaban becas. Les pregunté a la Oficina de Bienestar Estudiantil sobre las becas que están identificadas a personas de origen indígena, creo que son 7, 4 viven en San José.

Les planteé que dentro del rubro de becas, tanto como lo que es giro de recursos del Programa de Becas, tener separado una parte para poblaciones especiales. Crear dentro del Fondo de Becas un fondo para becas a poblaciones indígenas, pero también se podría crear un fondo para personas con discapacidad. Creo que es importante que no se incluya dentro del montón, sino que esté claramente separado e identificado porque eso sería muy llamativo como que hayan otros donantes que fortalezcan un fondo de esa naturaleza.

Le indicaba que en la reforma del reglamento que habrá qué hacer, estableciéramos unos fondos especiales dentro del total de las becas que brinde la Universidad y que de esa manera deberíamos tener una acción afirmativa activa



para incorporar más a la UNED con poblaciones que tienen mayores dificultades o que hayan acumulado una serie de debilidades a lo largo de la historia y que no pueden tratarse en igualdad de condiciones. Desde ese punto de vista, tiene que tratarse de manera diferenciada.

ING. CARLOS MORGAN: El tema de las minorías es un tema que como sociedad no hemos logrado resolver y eso ha sido una especie de pretexto cínico para no asumir una responsabilidad y me parece que la UNED tiene una experiencia concreta que debería hacer una propuesta, aunque sea modesta para poder asumir esa responsabilidad más apropiadamente.

Sentimos la minoría como los pobrecitos y los que siempre van a estar condenados a que sigan siendo minorías y sentimos la culpa de que si les damos conocimientos y herramientas, entonces estamos atentando contra su cultura, los estamos occidentalizando y en la práctica lo que estamos haciendo es marginándolos, porque lo que es válido para nosotros es válido para ellos. Si no tienen acceso al conocimiento, a la información, van a seguir estando en esa condición.

Si tenemos una experiencia generada se puede hacer un proyecto concreto, se podría empezar con cosas modestas, pero si queremos asumir una actitud proactiva con las comunidades indígenas, podríamos tener personas especialista en Bribri, Térraba, etc., que a la vez refuerza su idioma, le transmite conocimiento de otro tipo. Se podría aportar las herramientas modernas de cómo se hace esto y respetando su identidad.

Me parece que ahí deberíamos de apostar y si en algún momento se puede retomar esta invitación, tenemos que ser muy respetuosos y responsables con la situación.

En una actividad del Congreso, les decía que tengo 25 años de estar como líder comunal y estos temas 25 años atrás se discutieron y no los hemos resuelto apropiadamente y seguimos manejando los mismos conceptos pero no hemos resuelto los problemas en 25 años.

Hoy en día las comunidades indígenas están peor que hace 25 años, eso es una gran minusvalía social, porque somos incapaces de resolver ese problema.

MBA. RODRIGO ARIAS: Recuerden que esto se inició cuando en 1997, don Guillermo Vargas, como Ministro de Educación Pública, envió una solicitud a las cuatro universidades, solicitando diferentes tipos de acciones con comunidades indígenas.

Me dio mucha vergüenza el día de la juramentación de mi persona como Rector, que don Guillermo Vargas me dijo que en algunas cosas calificaba a las universidades en cuatro niveles cuando solicitaba algo. La UNA siempre responde con una acción, la UCR que pasaba estudiando y presentaba una propuesta y

que al final inventaba algún programa, que tal vez es más permanente que el de la UNA, el ITCR que dependiendo del tema le respondía o no y la UNED que ni siquiera le enviaba un acuse de recibo. Don Guillermo se estaba refiriendo a las comunidades indígenas, porque la UNED había conformado una comisión que fue coordinada por don Rodrigo A. Carazo, pero cuando llegaron a una propuesta a nivel de Consejo Universitario, se decidió archivarla y por eso nunca se dio respuesta en ese caso.

Recuerdo que retomé lo que la comisión elaboró y se reinició otro trabajo, en esa época se incorpora doña María E. Bozzoli, y le solicito que nos ayude para ver qué tipo de programa puede hacer la UNED que no sea repetitivo de lo que están haciendo los otros, que respete a las comunidades indígenas y ahí es donde surge que sea una comisión de vinculación con comunidades indígenas y donde se establecen los parámetros de relación.

En ese tiempo habíamos dejado detenido el convenio con la Finca Shiroles hasta que se definiera el marco de acción de la comisión. Luego de ese marco de acción, surge el convenio. Creo que debemos de aprovechar para hacer una evaluación de resultados, ver qué acciones se pueden hacer.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me parece que cuando se definió el concepto de extensión en la UNED, se dejó claro que es un proceso de interacción comunidad y universidad. En ese sentido, comparto la preocupación de don Carlos, de que hasta que las comunidades no lo demanden y lo consideren una necesidad y que la UNED lo considere que es una necesidad para ellos, se debe esperar para que ellos demanden de esa formación.

Es un asunto de respeto a las culturas. Lo que para nosotros puede ser algo importante para otra cultura no lo es.

Considero que el aprendizaje es mutuo, crece tanto la comunidad dentro del sistema de valores que tienen y la Universidad porque aprendemos muchas cosas de ellos.

LIC. RAMIRO PORRAS: Creo que la nota dice mucho de ese proceso de vinculación. La raíz de un trabajo específico que hace la UNED a través de un grupo de gente, ellos lo que quieren es que conozcamos un poco más de su vida, de sus necesidades. Coincido con don Rodrigo Arias en que hay que tener cuidado con este asunto.

La idea de las becas no me opongo sino que tengo mis reservas por lo siguiente. Las universidades norteamericanas normalmente tienen fondos de becas para la minoría: indios, negros, latinos, etc. y de alguna forma están incrementado la minusvalía que ellos ven en esas personas.

Creo que deberíamos de tener cuidado porque podríamos atender esas solicitudes, recuerden que las nuevas leyes que tienen que ver con personas

discapacitadas ya no van en el sentido de que vaya a una educación aparte sino que se integre.

MBA. RODRIGO ARIAS: La ley se llama Ley de Igualdad de Oportunidades y para igualar las oportunidades hay que diferenciar los apoyos.

Quiero informar que se entregó el VIII informe del Estado de la Nación y demuestra el mayor nivel de pobreza que se viene ahondando en comunidades indígenas. Resalta el apoyo solidario que hacen algunas comunidades de las otras comunidades porque no sabía que ellos tienen un sistema de alerta cuando hay crecidas de ríos y cuando hay peligros de una desastre natural.

Dentro de la inequidad que el Informe del Estado de La Nación trata de resaltar es que se va ahondado en una sociedad que es mucho mayor en el caso de las poblaciones indígenas que siempre son un tema dentro del informe. Creo que debemos ver qué acciones se podrían hacer.

Pienso que el marco que se define en la comisión es el adecuado y dentro de ese marco tenemos que ver las acciones que se lleguen a desarrollar.

Lo que solicitan es la creación de un centro, y considera que con eso se debe ser cuidadoso. Sería un centro sui géneris, no creo que sería para llegar a ofrecer todos los programas de grado y posgrado que tenemos, sino para llegar a responder a las necesidades propias que se identifiquen.

Son áreas muy bonitas para desarrollar ciertos proyectos de capacitación, pero no para llegar a impartir licenciaturas y maestrías.

\* \* \*

### **3. Manifestaciones sobre el Informe Estado de La Nación.**

MBA. RODRIGO ARIAS: Sobre el VIII Informe Estado de La Nación, hay una actividad que organizan las áreas de extensión de las cuatro universidades estatales, donde se espera que haya un análisis de algo en particular en cada universidad y a la UNED le corresponde la acción que organiza extensión el próximo jueves 14 de noviembre y es sobre educación.

ING. CARLOS MORGAN: Es preocupante lo que señala el Informe, de que se ha aumentado considerablemente la pobreza, o sea hay más ricos y la tendencia es más grande.

MBA. RODRIGO ARIAS: La principal observación que hace el Informe es que se agranda la brecha entre ricos y pobres, no es que aumente la cantidad de pobres, se está en 20.3%.

El Informe indica que a largo plazo Costa Rica ha sido muy exitosa y ha podido reducir un 54% un 20% pero que en ese porcentaje estamos estancados desde hace dos décadas. Parece que un factor es el nivel educativo. Se indica que sexto grado no basta para no tener más propensión de estar dentro de ese margen de las personas con necesidades básicas e insatisfechas, que son los que se clasifican como pobres. Luego se indica que se debe hacer un gran esfuerzo por recuperar esa cobertura de secundaria que en los años 80 se dio una gran deserción en secundaria, y que por eso no hemos podido bajar del 20%.

Lo que dice es que al menos se debe aspirar a tres años de universidad, hasta donde informa, la UNED es la que ha logrado que muchas personas se gradúen y es que con tres años de universidad se gradúen. Las posibilidades de no estar dentro de la pobreza son iguales en zonas urbana y rural cuando la persona logra reunir tres años de universidad. Don Leonardo Garnier indica que el VII Informe era una señal amarilla y este año es roja.

LIC. RAMIRO PORRAS: Hace unos años cuando el Ex.Ministro de Educación Pública, don Eduardo Doryan presenta su plan EDU-2005, una de las objeciones que noté y que se lo hice saber, es que me parecía que había una tendencia a profundizar la enseñanza básica para que tuviera más herramientas, pero había una disminución del apoyo estatal hacia la enseñanza pública universitaria. Eso me da una impresión y así se lo expresé, que me parecía estar retornando a épocas pasadas, en donde se buscaba la privatización, o sea que la opción de enseñanza superior pudiera estar en manos de quienes pudieran pagarla.

No es casualidad que tengamos el incremento en las universidades privadas. El esquema de las universidades públicas, puede agotarse para las otras universidades pero no para la UNED, porque la UNED es la única que en este momento puede dar la respuesta..

Pienso que ese índice no es más alto por la UNED y esto lo expresé en el acto de graduación en educación al que recientemente asistí. Me llamó mucho la atención que haya más mujeres.

La respuesta de la UNED es la que en este momento está haciendo que esa brecha no sea más amplia y en ese sentido debemos seguir trabajando.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Notó alguna diferencia de los graduados de la UCR y la UNED?

LIC. RAMIRO PORRAS: Claro que sí. En la UCR no me preocupaba desde ninguna perspectiva, que la mayor posibilidad de éxito de los estudiantes está incierto. Hay ciertos colegios en que el 100% de los estudiantes que entran a la Universidad logran su título casi en el tiempo que está previsto para lograrlo, pero hay esfuerzos significativos productos de las becas, en personas que no tenían los recursos y que también se graduaban.

En la UNED me llamó mucho la atención, porque aunque las personas tarden más tiempo, pienso que es el rescate de personas que de otra manera no tenían opción.

LIC. JOSE A. BLANCO: Me gustaría que estuviera presente don Abel Pacheco para que escuche lo que voy a decir.

Quiero decir que voté por don Abel Pacheco porque me pareció bien su discurso y creí en su persona sobre todo en su integridad moral, pero en este momento el discurso está muy distante de lo que dijo en campaña.

Cuando dijo reiteradamente no es necesario crear más impuestos y estuve de acuerdo, pero cuando llega al Gobierno se casa con la tesis tradicional de que hay que crear más impuestos.

En años pasados cuando trabajé en consultorías tuve la oportunidad de trabajar con jefes de Tributación Directa y me decían que cuando un Ministro de Hacienda o un Director de Aduanas, quiere cobrar los impuestos que hay que cobrar, esa persona llama al Presidente de la República y le dicen que le ayudó mucho en campaña pero no era para un puesto de cobrador de impuestos.

Me parece que hemos caído en lo mismo, el asunto puede ser educativo en el sentido de la formación de integridad moral, no de aspectos curriculares. Cuando vemos la pésima distribución de los recursos, significa que hay evasión de impuestos, cuando se logra tener acceso a cuentas multimillonarias en dólares de costarricenses en Suiza, nos damos cuenta que ninguna empresa en Costa Rica es tan rentable para generar esos ahorros y ningún funcionario público puede ganar tanto dinero.

Me parece que este asunto más allá de la responsabilidad de cualquier institución educativa, mientras lo político no tenga la integridad moral para que se cobren bien los impuestos y para evitar que se den una serie de maniobras que sigan haciendo más grande esa brecha, creo que los pobres serán más pobres y los ricos más ricos.

MBA. RODRIGO ARIAS: El VII Informe hacía énfasis en el bono demográfico por la cantidad de personas que están en una edad productiva, que era como una fortaleza que debía aprovecharse para poder dar un salto por toda la cantidad de gente que se está incorporando a la población económicamente activa.

Recuerdo que en campaña política, a candidatos de dos diferentes partidos, les decía que en cierta forma se podía pensar en la respuesta que como sociedad íbamos a dar a la necesidad de formación de educación superior de toda esa masa de población y que habían más recursos e infraestructura para recibirlos y sobre todo más capacidad para que la UNED pudiera canalizar más de esa demanda nacional, o dentro de 20 años no iban a ser 50 universidades privadas sino 100, porque hace 20 años no se dio respuesta de la sociedad costarricense

de carácter estatal, a esa demanda por servicios universitarios más allá de la creación de la UNED.

Les dije que estamos en una situación que podríamos homologar un poco a lo que se vivía en los finales de los años 80, en la cual no hubo capacidad de respuesta y hoy estamos viendo los resultados.

Les indiqué que con el candidato que quedara, había que negociar el FEES en el 2004 y en qué términos los íbamos a negociar, para atender esa demanda, no para seguir con lo mismo que tenemos

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Pienso que el asunto es bastante complejo porque históricamente lo que se ha hecho es tomar decisiones para dar una respuesta en el momento y no con una visión prospectiva.

En el caso de la educación superior, quien estaba de Ministro de Educación, en el Gobierno de José Figueres Ferrer era don Lalo Gámez y don Fernando Volio en el Gobierno de Daniel Oduber. La situación fue particular y había una gran demanda de educación superior. La UCR no daba la respuesta que se requería, entonces viene el surgimiento de otras instituciones, a la par de otros elementos como la necesidad de los colegios técnicos para una mejor formación al trabajo, la iniciativa de crear el ITCR que se da en los años 60, luego el nacimiento de la UNA como una respuesta de oposición a la efervescencia política que tenía la UCR.

Ante las demandas de educación superior, don Fernando Volio busca una solución. Lo invitaron a España y consideró pertinente crear una institución a distancia y con una serie de ventajas para el país por toda la efervescencia política que existía en ese entonces, pero a la par de la UNED se crea la UACA. En ese momento, se tomó la decisión de crear, con un discurso particular, la institución privada. El problema era las crisis económica de los años 80 y aparecen los PAES, se constriñe el presupuesto de la educación. Con lo cual, la universidad privada empieza a surgir, pero no solo a nivel universitario sino a nivel de enseñanza secundaria, porque se debilita toda la infraestructura de los sistemas educativos y empiezan las instituciones de secundaria privada a crecer.

Lo que ha pasado es que los partidos políticos en ese entonces tomaron una decisión, el Estado no puede tener un sistema único para dar una solución a toda la demanda educativa, por lo tanto, tiene que ser compartida de alguna manera con la empresa privada. El problema es que no se regularon muchos aspectos o se hicieron tardíamente.

Me parece que en el caso del crecimiento de la universidad privada se debe a que las universidades estatales no han dado la respuesta que tienen que dar. Eso es básico, si las universidades estatales como sistema de educación superior estatal, incluyendo los colegios universitarios, trabajaran coordinadamente por un sistema nacional de educación superior, la situación sería distinta. El problema es que

cuando uno ha participado en reuniones con ellos en otras instituciones, comprueba que a nivel interno hay diferencias y se desconfía del trabajo de una universidad, o sea, una no valora el potencial de la otra y lo que se podría desarrollar si todos colaboran en un proyecto específico.

Por estar en esa situación de poco trabajo colaborativo, las universidades privadas van avanzando y se aprovechan de esa situación.

Recuerdo que en el año 1992 con el préstamo PROMECE de formación de educadores, la situación difícil que se presentó para coordinar a nivel de CONARE.

La demanda de maestros se evidenció desde 1987, se dieron los primeros planes de emergencia para la formación de educadores. Cuando se participó a nivel de CONARE no se quería trabajar de manera conjunta. Se verificó por ejemplo, que en Puntarenas estaba un profesor de la UCR dando cursos para la Formación de Profesores de Matemáticas, pagado por la UCR, pero también estaba la UNED formando profesores para Matemáticas. Me pregunté cómo es posible que ello ocurra si es el mismo patrono, no es posible que podamos trabajar coordinadamente en un proyecto conjunto, de manera que se hiciera mejor uso de los recursos. Eso no fue posible, todavía fue más difícil tratar de coordinar para que se respetara el Plan de Estudios de cada universidad.

En 1994 eso implicó un trabajo muy valioso que se tuvo que hacer, estaba como coordinadora del Plan de Enseñanza de la Matemática de la Universidad de Costa Rica, en la UNED estaba doña Rosario Arias y en la UNA estaba doña Norma que era tutora de la UNED. Como muchos de los autores de las unidades eran profesores de la UCR, entonces se le dijo a doña Rosario Arias que presentara todos los materiales de la UNED y el plan de estudio y se lo diéramos a la UCR para que dijeran en qué estamos fallando en la UNED.

Al final tomaron la decisión de aceptar el reto, aceptaron hacer una tabla de equiparación de cursos, se logró hacer en matemáticas pero no se logró en educación.

Se trabaja tan egoístamente, en lugar de ayudarnos para dar una respuesta al país con la excelencia académica. No logramos a ponernos de acuerdo. El problema no es de fines comunes sino de personas.

MBA. RODRIGO ARIAS: En 1997 se dio una iniciativa de la UNED y don Celedonio Ramírez en calidad de Presidente de CONARE, da lugar a la creación del Convenio de Articulación de la Educación Superior Estatal a de Costa Rica y el Consejo de Articulación, donde están los Colegios Universitarios, las universidades y la Escuela Centroamericana de Ganadería, el objetivo de este convenio es dar oportunidades a los jóvenes de continuar estudios a nivel universitario. Esto me alegró mucho porque la primera articulación en tiempos modernos fue con la UNED, fue entre la Escuela de Administración de la UNED y

el CUNA en 1993. Como Director de la Escuela de Administración me correspondió llegar a cerrar el proceso, luego se hizo un convenio con Cartago y Alajuela.

Posteriormente se desarrollan otros convenios con el CIPET pero en 1997 se articula todo y da lugar al Convenio de Articulación de la Educación Superior Estatal de Costa Rica.

Cada dos meses se reúne el Consejo de Articulación, las quejas son de los Colegios Universitarios hacia las unidades académicas. A nivel de Rectores y Vicerrectores, está muy bien, la voluntad se ha unificado en el sentido de vernos como el sistema universitario estatal de Costa Rica. Pero los celos irreconciliables se dan a nivel de unidades técnicas y algunos Rectores han tenido que redactar a mano una nota ordenando a ciertas unidades, a ser más abiertos al recibir a los estudiantes de estas instituciones, a buscar la articulación de los programas.

La primera vez que llego a un CONARE, salí asustado, que fue en 1994, pero eran sesiones a matar entre los Rectores y a una Comisión de Enlace que me correspondió ir, eran de ofensas. Hoy día CONARE es un órgano articulado, con muy buenas relaciones entre los cuatro Rectores.

Creo que a nivel de Vicerrectores y de equipos técnicos derivados del CONARE existen muy buena articulación entre las universidades. Cuesta permear más hacia adentro de las universidades, no es fácil. Las universidades son organizaciones muy propias, una vida propia distinta a cualquier otra organización, no son jerárquicas.

Recuerdo una ocasión cuando la UNED estaba instalada en Turrialba en la sede de la UCR y poco a poco nos iban corriendo y finalmente nos enviaron a una casa. Personalmente conversé con don Luis Garita, quien había sido profesor mío y don Luis envió una nota comunicándole al Director de Turrialba que mejorara las condiciones para la UNED y le dijeron que no se involucrara en ese asunto, que para eso ellos tenían autonomía como sede. Eso es parte de la vida de las universidades.

LIC. JOSE A. BLANCO: Eso es parte de los malos entendidos en materia de autonomía universitaria.

SRTA. MARBELLY VARGAS: Don José Antonio Blanco se refirió a los FEES y creo que cada vez estamos en una crisis de valores y al igual que las universidades a las federaciones nos cuesta ponernos de acuerdo porque cada quien tiene su filosofía. En ese sentido, la FEUNED siempre ha sido aparte de las otras tres federaciones, porque se han quedado en el tiempo ya que viven en otra época de los 70 y 80 y la FEUNED vive la época actual, lo vivimos como va avanzando el mundo y tal vez como la metodología a distancia enseña a madurar de golpe y ser más responsable. Los estudiantes a distancia se acoplan a la



universidad y eso nos permite un perfil diferente al estudiante universitario corriente.

Creo que a las universidades les ha faltado estrategia y liderazgo, cómo es posible que tengamos 48 universidades privadas en el país, para mi concepto no son universidades son empresas privadas, son máquinas de hacer dinero, no son productoras de conocimiento y mucho menos de excelencia académica

Creo que las cuatro universidades estatales debe de buscar la manera de fortalecer la parte estatal porque a como vamos, con el asunto de la reforma fiscal ya hace muchos años percibo la desaparición de algunas universidades estatales.

LIC. RAMIRO PORRAS: A mediados o finales de los años 80, tuve la oportunidad de estar en la Universidad de Puerto Rico y una de las cosas que más me llamó la atención fue la tendencia que demostraba el Director de Registro, de la tendencia del crecimiento muy fuerte de las universidades privadas.

Me preguntó de cómo estaba el asunto y me dijo que íbamos para una proliferación de universidades privadas, porque mientras no se vea como un sistema educativo público no hay respuestas coordinadas y sistemáticas a las necesidades de la población de la educación superior. Ahora veo que tenía razón.

Hay ciertos feudos en las universidades que causan un mal y coincido con doña Marlene Víquez. Hace un par de años como parte del colegio donde laboro, me presenté a la UCR con un proyecto de investigación universitaria. El Rector y el Vicerrector de Acción Social muy bien, y cuando se dijo que había que dar el paso para las Escuelas, ahí terminó el asunto, aunque sabía que había oportunidad de seguir hablando, pero se habrían 7 frentes y no 1. En ese momento desistí, entonces me acerqué a la UNED a plantear el mismo asunto. Me atendió doña Rosario Arias y encontré otro panorama.

Lo que quiero decir es que tenemos que luchar con las personas más que con las instituciones.

No será que el esquema de coordinación de CONARE se agotó, porque a pesar de las buenas relaciones que existen entre los Rectores, esto no debe verse más que en un sistema estatal completo donde no estemos con redundancias, excepto en la UNED, porque es la única que puede ser redundante, porque puede ofrecer programas en otra modalidad, pero se podría dar una respuesta estatal más eficiente en el sentido de que podríamos llegar con los mismos recursos, tener una mayor cobertura si estos celos de feudos los empezamos a eliminar y se ve como todo un sistema educativo nacional estatal.

No veo por qué si se ofrecen dos carreras en dos universidades tienen pocos estudiantes, se podrían unificar esfuerzos y abrir oportunidades.

Estuve presente cuando la Universidad de Costa Rica dijo que iba abrir el cupo en Derecho, porque por cada uno que se despreciaba de la UCR se abrían 5 en las universidades privadas.

Debemos de tener claro que los recursos son limitados pero tenemos que enfocarnos el para qué fueron creadas las universidades estatales, una respuesta es tratar de que la calidad se imponga a la oferta barata que se está dando en muchas universidades privadas.

#### **4. Visita de la Dra. Maruja Romero Yépez, Rectora de la Universidad Nacional de Educación Abierta de Venezuela**

\* \* \*

Al ser las 10:50 a.m. ingresa a la Sala de Sesiones la Dra. Maruja Romero, Rectora de la Universidad Nacional de Educación Abierta de Venezuela.

\* \* \*

El MBA. RODRIGO ARIAS, le da la bienvenida a la Dra. Romero y presenta a cada uno de los miembros del Consejo Universitario.

\* \* \*

MBA. RODRIGO ARIAS: Al estar presente la Dra. Romero en el Congreso Universitario, siendo la Rectora de la universidad gemela pero separada, que ha sido la Universidad Nacional de Educación Abierta de Venezuela, que son las primeras universidades especializadas en educación a distancia que se crean en Latinoamérica. Las dos se crearon en el año 1977, considero que sería importante volver a establecer lazos de comunicación entre ambas instituciones, los cuales existieron en los primeros años y luego desaparecieron por completo.

Hace 3 años se retomó el asunto cuando llegó como Director de la parte de producción audiovisual, don Javier Sarabia, pero no pasó a más.

Creo que al estar celebrando ambas instituciones 25 años de fundadas, es un momento propicio para volver a establecer lazos de comunicación, sobre todo porque respondíamos a sociedades con muchas similitudes y atendiendo poblaciones que son similares en ambos países.

Quiero aprovechar esta sesión para agradecer en la persona de la Dra. Romero, la gentileza del acuerdo del Consejo Directivo de la Universidad Nacional Abierta de Venezuela.

Quiero dar lectura al acuerdo tomado por el Consejo Directivo de la Universidad Nacional Abierta de Venezuela, sesión 24 del 4 de noviembre del 2002, dirigido a mi persona como Rector, que a la letra dice:

*“Tengo a bien dirigirme a usted en la oportunidad de comunicarle que el Consejo Directivo de esta Casa de Estudios en su reunión ordinaria No.24 de fecha 4 de noviembre del 2002, acordó otorgarle a la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica un reconocimiento a tan prestigiosa institución por el arribo a sus 25 años de servicio de la educación superior en América Central. //De igual forma acordó instar a tan digna institución actora y representante de formación de profesionales que tienen la gran responsabilidad de desarrollar los procesos productivos para la proyección de los valores académicos, sociales e institucionales.//En fe de lo anteriormente expuesto se emitió la resolución No. CD-2219 de la cual se hace formal entrega por parte de la Rectora de la Universidad Nacional Abierta, Dra. Maruja Romero.//Sin más que referir al respecto quedo a usted atentamente// Dra. Rose Mary Díaz del Valle, Secretaria”*

También quiero dar lectura a la resolución No. CD-2219 que la letra dice:

*“El Consejo Directivo de la Universidad Nacional Abierta en uso de las atribuciones que le confiere el reglamento de la institución y conforme a lo establecido en el Art. 12 literal u), vista la solicitud presentaba por la ciudadana Rectora.//Considerando que://la institución universitaria contribuye con el desarrollo integral del hombre y de los pueblos formando profesionales con excelencia académica y compromiso ético, generando nuevos conocimientos fruto de la investigación y promoviendo el espacio de solidaridad, equidad y participación en las sociedades donde se inserta./// la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica arribó a sus 25 años al servicio de la educación superior en América Central. //la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica ha mantenido magníficas relaciones académicas con la Universidad Abierta de Venezuela durante el proceso histórico que ambas instituciones han cumplido para la consolidación de los estudios a distancia en nuestro continente.//los estudios a distancia de los cuales la UNED y la UNA son pioneras en América Latina, representan una real alternativa para millones de personas que con base en los aportes de las nuevas tecnologías logran vencer limitaciones de tiempo y espacio. //ACUERDA://1. Manifestar a la comunidad de la UNED, autoridades docentes, estudiantes, personal administrativo y obrero, nuestras más sinceras palabras de reconocimiento por el deber cumplido.//2. Ratificar la plena disposición de la Universidad Nacional Abierta de Venezuela de estrechar con la UNED lazos de cooperación interinstitucional que contribuyan al logro de la excelencia académica y afianzamiento de la pertinencia social de ambas instituciones y de manera particular en el desarrollo de los estudios a distancia.//3. Hace entrega de este acuerdo al Rector de la UNED en el marco del Décimo Primer Congreso Internacional sobre Tecnología y Educación a Distancia.//San José, Costa Rica, noviembre 2002.//Dra. Maruja Romero, Rectora y Dra. Rose Mary Díaz del Valle, Secretaria.*

\* \* \*

MBA. RODRIGO ARIAS. Quiero agradecer nuevamente la gentileza de este acuerdo y reiterar el interés y compromiso de estrechar los lazos por el desarrollo de la educación a distancia en Latinoamérica, como respuesta apropiada para atender las demandas crecientes y cada vez mayores de educación. Como bien lo indica este acuerdo, la educación a distancia será la forma idónea por la cual se podrán atender estas necesidades de las sociedades a las que servimos.

DRA. MARUJA ROMERO: Muchas gracias. Quiero expresar el agrado que fue para nuestro Consejo Directivo la redacción de esta resolución porque todos nos alegramos mucho en saberse la celebración de años de plata y recordar la suerte de alianza que mantuvimos por largo tiempo con mucha fortaleza.

No tenemos por qué tratar de explicar, de repente las instituciones se vuelven muy complejas, o la situación social y política de los países, en el caso de Venezuela se hace más compleja y a lo mejor eso ha servido para distanciarnos un poco, pero mi presencia en esta sesión, a la cual quiero agradecer a la UNED por la oportunidad, porque el sentido de nosotros es que esos son lazos que hay que estrechar.

Nosotros tenemos una veta de oro que hemos ignorado por muchos años y está lanzando todo ese fulgor y brillo, y en este momento no lo podemos desconocer. El equipo que presido es nuevo, ganamos las elecciones y empezamos a funcionar desde enero y tenemos toda la intención de que la educación a distancia tome toda la fuerza que debe tomar en Venezuela y en América Latina y para hacerlo debemos estrechar esta alianza con la UNED de Costa Rica.

La UNA de Venezuela y la UNED de Costa Rica, son hermanas gemelas separadas, se crearon con los mismos objetivos y principios, y tenemos que fortalecernos.

Me llevo un sin fin de ilusiones y de promesas de comunicación, y esta servidora quiere indicar que lo vamos a hacer porque tenemos la intención. Desafortunadamente no voy a estar para el cierre del Congreso pero para mañana convoqué a reunión porque he tomado nota para iniciar los contactos. El lunes voy a poner una cartelera para que la comunidad se entere de que estamos estrechando vínculos con la hermana UNED de Costa Rica.

No solamente nos unen planes comunes, sino que hay fortalezas que podríamos aprovechar en Venezuela, y fortalezas en Venezuela que puede aprovechar la UNED de Costa Rica y eso se puede hacer poniéndose de acuerdo. He sentido en el equipo directivo la mejor de las intenciones, y tienen el propósito de que las cosas sean de esa forma. Podemos aprovechar los grandes esfuerzos tecnológicos porque no hay pretexto para no empezar a comunicarnos.

Hoy doy mi palabra de mujer que estamos comprometidos y lo vamos a llevar a cabo, porque alcanzar excelencia para la UNA de Venezuela significa estrechar esos vínculos y he visto que muchas cosas que están sueltas pueden ser unidas con la UNED de Costa Rica.

Espero que nos veamos en el Congreso de AIESAD, empezar a trabajar conjuntamente en alguna investigación.

Quiero reiterar el deseo de que estas dos instituciones vuelvan a ser las hermanas gemelas separadas, que no tienen por qué está separadas porque ahora podemos estar más unidas que nunca.

MTRO. FERNANDO BRENES: Agradecer a la Dra. Romero la visita al seno de este órgano. Recuerdo que desde que llegué a la Universidad siempre he conocido la existencia de la UNA de Venezuela.

Es importante buscar un mecanismo operativo para que se logre tener nuevamente este vínculo. Una alternativa es nombrar una comisión bipartita que se aboque a analizar y evaluar proyectos que conjuntamente podamos realizar, porque de lo contrario se podrían perder las promesas que se dan en actividades como Congresos. Esto ayudaría a ahorrar recursos cuando se habla de realizar actividades en forma conjunta. Quiero agradecer la visita de la Dra. Romero al seno de este órgano.

DRA. MARUJA ROMERO: La vida le da a uno, la oportunidad de tratar de hacer lo que uno dijo que se debía hacer, creo que esto es mi caso. Como profesora de la Universidad siempre fui muy crítica de los viajes de los Rectores y Presidentes, decían llegan y no sabe absolutamente nada, ni que dijeron ni qué pasó. Se gastaba todo el dinero porque son viajes costosos y seguramente se daba alguna información en el Consejo Universitario pero al resto de la Universidad no llegaba nada.

Veo ahora que se perdió mucho porque en estos Congresos, a los cuales siempre me he negado a asistir, vine aquí porque me trajeron y estoy agradecida porque pienso que se puede lograr mucho, no puede quedar como un logro privado ya que es un logro institucional, el que me haya puesto en autos de tantas cosas que están pasando de tanta fuerza del personal y que me deje eso solo para mí.

Quiero abrir un espacio electrónico desde Venezuela para hacer un foro, donde nos empecemos a comunicar, voy a hacer que abran las cuentas de estas personas y llevo una bitácora de todas las cosas importantes que pude escuchar en las conferencias magistrales, con personal asignado para que se ponga en contacto con esas personas y se inicie el contacto electrónicamente, para que se despierte la emoción y eso es lo que voy a tratar de hacer.

Creo que una parte de nuestro rol es ser animadores de una cultura que se ha estado perdiendo, de la apatía al co-modernismo, pero mover a la gente. Esto lo

voy a hacer desde el sábado porque debemos garantizar de que este impulso no se pierda. Esa es mi promesa.

MBA. RODRIGO ARIAS: En esta ocasión tenemos una oportunidad única para evaluar el avance, dado que a mediados del 2003 tendremos el Congreso de AIESAD en Costa Rica y doña Maruja nuevamente nos va a acompañar como Vicepresidenta de AIESAD, ahí podremos evaluar a este nivel hasta dónde todo lo que se ha conversado está avanzando al nivel que se quiere.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Agradecer a la Rectora de la UNA de Venezuela la visita a este órgano colegiado. Me parece que es muy oportuna porque en este proceso de transformación que ha iniciado la UNED hace un par de años, de consolidar el proyecto educativo estatal a distancia en el país, con expectativas de hacerlo a nivel centroamericano. Nos parece oportuno el poder estrechar acciones que beneficien todos los países latinoamericanos.

Pienso que si las dos instituciones con 25 años de existencia, con éxitos y fracasos, logran compartir esa experiencia como instituciones hermanas en el proceso de crecimiento institucional para ambas sería provechoso.

Hace unos años, a inicios de los años 80 la UNA de Venezuela organizaba actividades o eventos referentes al mejoramiento a nivel interno. Recuerdo que se hacían actividades para matemática y traían a los profesores de los centros locales a procesos de capacitación. Esa actividad la hacían extensiva a la UNED y en una ocasión se pudo participar en los procesos de capacitación que tenía la UNA de Venezuela para sus profesores de la región.

Esto favorecía nuestra labor, conocíamos cómo estaban resolviendo el problema de la educación matemática, nos ayudaban a entender cuál era la estructura de las unidades didácticas que estaban planteando para la enseñanza de la matemática y lográbamos traer algunos libros elaborados en la UNA de Venezuela, don Fabio Chacón nos ayudó en esto, nos llamaba la atención la estructura didáctica de esos libros, comunidades de aprendizaje y en la forma en que se hace hoy.

Don Hugo Barrantes está escribiendo un libro sobre Matemática para Administradores. Se trata de un curso que tiene muchos problemas por el fracaso estudiantil y le dije que retomáramos experiencias que tenía la UNA de Venezuela, en particular un libro de matemáticas para Contaduría. Tratamos de rescatar esos libros para ver en qué estamos mal. Supongo que esos libros han mejorado mucho, pero si tuviésemos nuevamente esa relación, podríamos compartir mucho sobre la producción material.

Me parece positivo este proceso de comunicación entre las autoridades, sobre todo para ver si es posible que se llegue a dar la comunicación entre las personas que laboran cotidianamente en el proceso educativo.

DRA. MARUJA ROMERO: La UNA de Venezuela ha perfeccionado el libro de matemáticas 1 y 2, dejé en manos el catálogo de toda la ayuda audiovisual de los libros de matemáticas 1 y 2, todavía no nos satisface. Pensamos que debemos separar la matemática financiera de la matemática de los ingenieros.

En la UNA de Venezuela sufrimos una caída en la producción porque dado que la universidad no podía satisfacer los deseos de los escritores, entonces no ha habido producción en algunos campos, pero hemos estado incursionado en otros ámbitos como la producción conjunta con editoriales como Mc Graw Hill y la adquisición de textos del mercado que tengan un buen diseño que a las personas le parezca que están bien y se le hacen guías instruccionales, eso ha resultado bien sobre todo por el problema de los costos, ya que dada la inflación en Venezuela eso se ha convertido en un obstáculo terrible.

Hemos tratado de superar esos escollos pero nos parece fundamental que no se pierda en la institución a distancia el poder editorial que tenemos, el poder de producción de conocimiento didáctico acerca de las asignaturas y pienso que eso es lo principal que podríamos explorar ambas universidades.

Voy a hacer llegar los libros de Matemáticas 1 y 2, que fueron escritos por el Dr. Mauricio Orellana y por el Dr. Jesús González, tienen muchas ayudas y considerandos que es un valioso material autoinstruccional.

LIC. JOSE A. BLANCO: Mi mensaje es menos académico más emotivo. Muchas gracias a la Dra. Romero el habernos concedido el honor de contar con su persona en este Congreso y quiero solicitar que por su medio transmita un mensaje cordial a todos los compañeros funcionarios de la UNA de Venezuela.

Me gustó mucho cuando dijo que tanto la UNA de Venezuela como la UNED de Costa Rica, son universidades gemelas pero separadas, sin embargo me parece importante hacer votos porque esa separación, a pesar de los kilómetros que pueden existir, logremos volver a hermanarnos.

Así como en la historia de Europa, pienso que las instituciones tenemos etapas, una etapa antigua, edad media y un renacimiento, pensemos que ambas instituciones podrían estar en una situación parecida, que podríamos encontrarnos en un renacimiento, al menos en materia de encuentro.

Quiero hacer una petición vehemente para que no nos quedemos en esta emotividad del Congreso, pero que no se disipe dos días después, sino que mantengamos esta relación.

SRTA. MARBELLY VARGAS: Dar las gracias a la Dra. Romero por estar presente en esta sesión, felicitar a la UNA de Venezuela por los 25 años de existencia. Casualmente el movimiento estudiantil está cumpliendo 15 años.

Felicitar por este entusiasmo y motivación que tiene la Dra. Romero de trabajar, me agrada mucho ese optimismo y es de admirar el trabajar un sábado.

Quiero señalar que es la primera vez que los estudiantes participan en un Congreso Universitario y la experiencia ha sido enriquecedora y orgullosa de pertenecer a la Universidad Estatal a Distancia como estudiante y de saber que hay otras instituciones que imparten educación a distancia porque a veces en nuestro país nos sentimos diferente, pero sentimos el calor de saber que hay otras instituciones que son a distancia y estamos muy contentos en saber que la educación a distancia también tiene calidad no como se ha dicho otras veces que es de menos calidad que la educación presencial, pero como estudiante podemos dar fe de esa calidad y debemos ver la manera de cómo fortalecerla, porque los estudiantes van a salir beneficiados de todo el progreso de la educación a distancia.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Un agradecimiento a la Dra. Romero por el acuerdo del Consejo Directivo que preside.

Creo que esto ha sido muy beneficioso porque después de 25 años, una institución de educación superior se pone ante retos insospechados. La tecnología nos pone frente a esos retos.

Estamos hablando de la internacionalización de la educación a distancia y para nosotros como Universidad esas alianzas estratégicas con nuevas experiencias que se han dado en otros países, obviamente fortalecerían mucho esa nueva percepción.

Particularmente veo con buenos ojos esta alianza y me parece que la debemos seguir fortaleciendo para el bien de ambas instituciones y esperemos que sea el comienzo de una relación estable.

MBA. RODRIGO ARIAS: El miércoles en la tarde nos reunimos los Rectores y Vicerrectores de diferentes universidades para analizar un documento que se había venido preparando con el propósito de hacer una declaración conjunta con motivo del Congreso.

Se discutió bastante y quiero aprovechar la presencia de la Dra. Romero para entregarle el texto final debidamente presentado como declaración, con las firmas de las personas que participamos en este proceso, en la cual estamos firmando la UNED de Costa Rica, la UNA de Venezuela, la Universidad Abierta de Panamá, la Universidad Abierta para Adultos de República Dominicana, UNED de España, Instituto Tecnológico de Colombia, Universidad de Guayaquil, Universidad Particular de Ecuador y Universidad de San Carlos de Guatemala.



\* \* \*

El SR. RECTOR da lectura a la “Declaración de San José al celebrar los 25 años de educación superior a distancia en Latinoamérica”.

\* \* \*

MBA. RODRIGO ARIAS: En principio se había redactado un documento de 8 páginas pero se tuvo que ceder en algunos aspectos.

DRA. MARUJA ROMERO: Me gustaría tener la propuesta inicial para discutirlo en el seno del Consejo Directivo, le hubiese eliminado algunas cosas pero lo hubiera dejado todo porque era contundente lo que se decía.

MBA. RODRIGO ARIAS: La UNA de Venezuela y la UNED de Costa Rica tenían un convenio marco firmado en 1979. Dentro del renacimiento sería importante reafirmar el enlace entre ambas instituciones con un nuevo marco, para lo cual se va a usar el mismo formato que se ha seguido en la UNED.

En la propuesta del Congreso se ha planteado que si hay convenios que se han gestado en estos días se firmen en clausura. Pero como la Sra. Rectora se regresa a Venezuela en la tarde quiero aprovechar su presencia para firmar el convenio marco entre ambas instituciones.

\* \* \*

El SR. RECTOR procede a la lectura y firma de la propuesta de Convenio marco entre la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica y la Universidad Nacional de Educación Abierta de Venezuela.

\* \* \*

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero manifestar nuestro agradecimiento a la Dra. Romero por haber estado presente en el Congreso Universitario. Esperamos que haya sido una ocasión propicia para que en el futuro tengamos más lazos de comunicación que permitan a ambas instituciones, cumplir la misión que tenemos para nuestras sociedades, pero que sin lugar a dudas puede trascender a la región a la cual estamos insertos y con la cual tenemos una responsabilidad social que cumplir. Esperemos que no sea la última vez.

DRA. MARUJA ROMERO: Muchas gracias.

\* \* \*

Al ser las 11:50 a.m. se retira de la Sala de Sesiones la Dra. Maruja Romero, Rectora de la UNA de Venezuela.

\* \* \*

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Hace unos años tuve la oportunidad de trabajar con una empresa privada que me permitió percatarme del impacto de las nuevas tecnologías para los procesos de interacción educativa.

Cuando pude trabajar en un proyecto en la Universidad de Florida financiado por la IBM llamado "Colaboración sin Fronteras", para crear una red de telecomunicaciones y desarrollar proyectos educativos a través de las telecomunicaciones, pude comprender la importancia que tiene una plataforma tecnológica pero respaldada por una plataforma pedagógica.

Los tienen bien elaborados y había proyectos que se desarrollaban con instituciones de diferentes países como: Brasil, Argentina, México, Costa Rica, Colombia, etc.

A raíz de esta experiencia presenté en 1997 una ponencia en un Congreso para destacar la importancia de que la UNED incursionara más fuerte en lo que era la introducción de nuevas tecnologías y valorar su potencial en el proceso de educación a distancia.

Quiero que me permitan leer un punto 9) porque me surgió una preocupación que es la siguiente. Al final de la presentación que se llamó "La UNED de Costa Rica ante los Desafíos que impone las nuevas tecnologías", hice una reflexión sobre lo que caracteriza a la educación a distancia universitaria, lo que hice fue buscar los clásicos al respecto y reflexionar en este sentido. Planteé una serie de reflexiones sobre cuál sería el efecto para la UNED, porque la UNED tiene una estructura organizacional establecida de otra manera para la producción de cursos.

El incursionar en los medios telemáticos implica todo un proceso diferente, quiero leer el punto 9) que me parece oportuno hacerlo ahora y en aquella oportunidad nadie le puso atención. Hoy observo en este documento, algo que lo percibí en el documento firmado por el señor Rector.

El punto 9) dice *"finalmente es necesario indicar que si en un futuro cercano, lo cual todo parece evidenciar, la educación convencional fortalece el uso de las nuevas tecnologías en todos los procesos de aprendizaje de sus estudiantes y con ello el proceso de industrialización en su quehacer docente, es de prever que la estructura didáctica del estudio a distancia y el convencional lleguen a ser similares. En consecuencia no existirán diferencias entre ambas modalidades, esto lógicamente implica un nuevo reto para la UNED. Lo interesante de la situación anterior es visualizar cuál de las dos modalidades ejercerá liderazgo en el proceso de convergencia, ¿se apropiará la educación a distancia de la educación convencional o viceversa? ¿qué tipo de educación saldrá de esta convergencia?, la respuesta no es simple. Si bien es cierto la educación del futuro tiende "matemáticamente hablando" a transformarse en algo similar a la educación a distancia, lo cierto del caso es que su significado se redimensiona rápidamente"*.

Luego hago una reflexión sobre el compromiso que tenemos como actores institucionales de reflexionar en ese sentido.

Esto lo dije porque uno prevé muchas situaciones y el hecho de que hoy las instituciones de educación presencial digan con facilidad que hacer un curso a distancia es fácil, eso es parte de la dinámica que se debe reflexionar porque, no hemos creado una praxis sobre la base de la auto instrucción y hoy cuando leí la Declaración de San José, recordé lo dije hace 3 años, qué está pasando, no se valora el trabajo que se ha hecho.

Esta situación era de preverlo y es importante tener excelencia en nuestro quehacer y mostrar que somos muy efectivos en lo que hacemos porque sino puede pasar cualquier cosa.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es importante compartir experiencias de dos instituciones que cumplen 25 años con resultados distintos, fracasos y éxitos y creo que era importante establecer esa relación en el marco de los 25 años y valorar los logros aunque a la UNA de Venezuela por su situación política le ha sido difícil.

Siempre me ha llamado la atención que la UNA de Venezuela desde un inicio imparte ingenierías, un campo en que la UNED no hemos sido capaces de llegar a ofrecer. He pensado que es algo que la UNED debe de aprovechar, solicitarles los módulos para ofrecer carreras en ese campo, compartir materiales educativos.

La UNED desconoce lo que produce la UNA de Venezuela y viceversa y eso es algo lamentable. Es importante establecer lazos con universidades a distancia.

Con la firma del documento de Declaración de San José, se tenía una propuesta más larga y doña Maruja Romero y este servidor entendíamos mejor el documento, los demás no tenían la experiencia de 25 años como universidad a distancia, entonces buscaban un documento que nos sirvan a nosotros para promover la educación a distancia en nuestros países. Eso decía la Rectora de la Universidad de Colombia, de Guatemala y Ecuador, ellos tienen una experiencia distinta a la que tiene la UNED.

En cuanto a la firma del convenio, es importante refrendarlo mediante un acuerdo. Recuerden que en materia de convenios se está buscando un convenio marco que se puede firmar y cartas de entendimiento requerirán detallarlo pero a nivel de convenio marco quieren llegar a un convenio marco la UNA de Venezuela, la Universidad Abierta de República Dominicana, la Universidad Abierta y a Distancia de Panamá.

La Universidad Abierta de República Dominicana está interesada que la UNED ofrezca programas de Posgrado y comprar materiales. La Universidad de Panamá lo que quiere es comprar materiales y ofrecer programas. Una Universidad

Mexicana quiere un convenio para desarrollar una investigación conjunta de carácter educativo.

Todo estaría dentro de convenios marco y quiero solicitar la autorización del Consejo Universitario para proceder con estos convenios marcos.

\* \* \*

Se acuerda lo siguiente:

#### **ARTICULO II, inciso 4)**

**SE ACUERDA autorizar la suscripción de Convenios Marco entre la Universidad Nacional a Distancia de Venezuela y la UNED, la Universidad Abierta de República Dominicana y la UNED, y la Universidad Abierta y a Distancia de Panamá y la UNED.**

#### **ACUERDO FIRME**

\* \* \*

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero hacer un comentario en relación con lo manifestado por doña Marlene Víquez. En el CENAT se está conformando un comité científico internacional, ayer se instauraba con la presencia de don Abel Pacheco, con el Ministro de Ciencia y Tecnología y los miembros del Consejo Internacional. Dentro de los cuales estuve conversando con don Ernesto Arias, es un costarricense residente en Colorado y él es el Director de un Departamento de Planificación y Diseño de Materiales, es conocido desde niño por doña Estrella Guier y trabaja con la OUI en el proyecto del Colegio de las Américas, trabaja con la red de ambiente en la cual está la UCR y sabe que la UNED está en la red de telemática. El Sr. Arias me decía que no ha funcionado porque la monopolizaron en gran medida los de la UNAM en México que diseñaron el vehículo pero no tienen contenido.

Una cosa es la parte instrumental y muy diferente cuando hay un concepto de educación a distancia, tal vez hemos pecado de no haberla sistematizado bien pero que está ahí y que tiene un efecto a la hora de optimizar todas las facilidades que la tecnología nueva ha puesto a nuestra disposición.

Hace dos días tuvimos una reunión con personal del Centro de Capacitación de la Contraloría General de la República, estuvieron viendo lo de [microc@mpus](mailto:microc@mpus) y nos decían que tienen una gran obligación que cumplir y no saben cómo la van a llevar adelante que es derivada de la nueva Ley de Control Interno que obliga a la Contraloría a generar grandes procesos de capacitación sobre la Ley. Pusieron la mirada en la UNED para integración de medios para desarrollar procesos

conjuntos de capacitación en cuanto a esta Ley. Se habló de la Ley de Contratación Administrativa y Auditoría Informática, ellos tienen especialistas, la UNED tiene la metodología. Se quedó en trabajar en varios proyectos.

Ellos han identificado varias cosas a nivel nacional, me decían que en instituciones públicas hay 86 salas de videoconferencia y que creen que no se está utilizando más allá de un 10%, les dije que las de la UNED se utilizan en un 150%.

\* \* \*

**5. Propuesta de acuerdo presentada por el Lic. Ramiro Porras sobre felicitación a la Comisión Organizadora del Congreso.**

LIC. RAMIRO PORRAS: Consideré importante presentar esta moción ya que hoy concluye el Congreso Universitario.

\* \* \*

Se toma el siguiente:

**ARTICULO II, inciso 5)**

**CONSIDERANDO:**

- 1. La excelente organización del XI Congreso Internacional sobre Tecnología y Educación a Distancia.**
- 2. La imagen positiva que proyectó la UNED por medio de este foro, a todos los congresistas extranjeros.**
- 3. La gran participación de profesores y funcionarios de la UNED.**
- 4. La proyección del liderazgo ejercido por la UNED en el ámbito hispanoamericano.**
- 5. Los ajustes derivados de las diferentes participaciones en el Congreso.**

**SE ACUERDA:**

- 1. Reconocer el excelente trabajo de la Comisión Organizadora integrada por el M.Sc. Rodrigo Barrantes, la M.Sc. María**

**Cascante, la Licda. Eugenia Chaves, la Licda. Ilse Gutiérrez, la Licda. Nuria Leitón, la Licda. Zayra Flores, el M.Sc. Pablo Ramírez, el Lic. Osvaldo Solano y la Sra. Cinthya Rojas**

- 2. Felicitarlos por su esfuerzo para que la actividad fuera exitosa.**
- 3. Extender la felicitación a todos los congresistas por sus aportes.**

#### **ACUERDO FIRME**

**6. Propuesta de acuerdo presentada por el Mtro. Fernando Brenes sobre sesiones del CONVIACA**

MTRO. FERNANDO BRENES: Esta propuesta es atendiendo una inquietud de profesores de la Universidad, en cuanto a que de alguna manera se le brinde espacios para discutir aspectos relacionados con el desarrollo de la Universidad y particularmente de carácter académico. Me pareció importante presentar esta propuesta sobre todo se ha dado situaciones como el uso a las nuevas tecnologías y pareciera que se está tomando el discurso del Dr. Greivin Rumble en el sentido de que a larga no traduce su mensaje y algunos piensan que el Dr. Rumble dice que frente a las nuevas tecnologías no es el camino a seguir.

ING. CARLOS MORGAN: El Dr. Greivin Rumble no dice eso.

MTRO. FERNANDO BRENES. Les decía que no es tan fácil cuando la Universidad en los últimos años ha hecho enormes inversiones en plataforma tecnológica.

Sobre el modelo pedagógico me parece bien que por medio del correo electrónico se esté pasando información sobre los ejes, pero me parece que un tema como este y otros se podrían discutir en un CONVIACA ampliado. De ahí es que presento esta propuesta.

MBA. RODRIGO ARIAS: Solo haría una sugerencia a la propuesta para que diga “solicitar al Vicerrector Académico un Consejo de Vicerrectoría Ampliado en cual participarían los miembros del Consejo Universitario”.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Sugiero que se hagan Consejos de Vicerrectoría ampliado para analizar puntos académicos pero que esa petición se haga a nivel de los Consejos de Escuela.

ING. CARLOS MORGAN: Estoy de acuerdo siempre y cuando sea reafirmar la política, porque lo que siento es un miedo al cambio que estamos haciendo como Institución.

MBA. RODRIGO ARIAS: Podría decir “solicitar al Vicerrector Académico que convoque a un Consejo de Vicerrectoría ampliado, con participación de los profesores y funcionarios de la Vicerrectoría Académica, para analizar y discutir aspectos o temas de carácter académico que afecten el desarrollo de la Universidad y manifestar el interés del Consejo Universitario para que esta actividad se realice en forma periódica”.

\* \* \*

Se acuerda lo siguiente:

#### **ARTICULO II, inciso 6)**

#### **CONSIDERANDO QUE:**

- 1. Ha sido política de este Consejo Universitario abrir espacios para el análisis y discusión de aspectos que están ligados al quehacer académico de la Universidad.**
- 2. La concertación y el consenso suelen contribuir al logro de proyectos que la Universidad considere importantes para su desarrollo.**
- 3. Los profesores encargados de programas, de cátedras y tutores, así como funcionarios de las otras dependencias de la Vicerrectoría Académica, deben tener espacios para que sean atendidas y consideradas sus inquietudes, reflexiones y propuestas.**

#### **SE ACUERDA:**

- 1. Solicitar al Vicerrector Académico que convoque a un Consejo de Vicerrectoría ampliado, con participación de los profesores y funcionarios de la Vicerrectoría Académica, para analizar y discutir aspectos o temas de carácter académico que afecten el desarrollo de la Universidad.**
- 2. Manifestar el interés del Consejo Universitario para que esta actividad se realice en forma periódica.**

#### **ACUERDO FIRME**

### **III. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE**

1. **Acuerdo del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, referente a ayuda económica para la funcionaria Rose Mary Munguía Romero, para asistir al II Congreso Internacional de Telemática**

Se conoce oficio Becas.330 del 21 de octubre del 2002 (REF. CU-419-2002), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Coordinador del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 523-2002, punto 4, referente a la solicitud de ayuda económica de la Sra. Rose Mary Munguía Romero.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Sé que doña Rose Mary Munguía es una excelente funcionaria, lo que me llama la atención es que la solicitud la haga una secretaria de una instancia y no una persona del área académica. No le resto méritos a ella por su iniciativa.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es una secretaria que ha estado impartiendo cursos de capacitación en el manejo de todos los paquetes de windons a diferentes sectores de la Universidad, lo está haciendo en forma voluntaria y se está tomando la iniciativa de trasladarla al área de capacitación.

Creo que no con el papel de secretaria pero con el otro papel que viene cumpliendo, es pertinente la aprobación de esta solicitud porque se va a enriquecer para mejorar la capacitación que está dando en el manejo de eso a todos los funcionarios de la UNED.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente:

**ARTICULO III, inciso 1)**

**Se conoce oficio Becas.330 del 21 de octubre del 2002 (REF. CU-419-2002), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Coordinador del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 523-2002, punto 4, referente a la solicitud de ayuda económica de la Sra. Rose Mary Munguía Romero.**

**SE ACUERDA:**



**Autorizar la participación de la Sra. Rose Mary Munguía Romero, Secretaria de la Dirección de Extensión Universitaria, en el II Congreso Internacional de Telemática, que se realizará en La Habana Cuba, del 25 al 29 de noviembre del 2002.**

**Para tal efecto, se aprueba:**

- ◆ **El pago del pasaje aéreo San José-La Habana Cuba- San José.**
- ◆ **Un adelanto de viáticos por \$618.50.**
- ◆ **Cuota de Inscripción por \$200.**
- ◆ **Fecha de salida del país: 23 de noviembre del 2002.  
Fecha de regreso al país: 30 de noviembre del 2002.**
- ◆ **Los fondos se tomarán de la partida correspondiente al Consejo Asesor de Becas y Capacitación.**

#### **ACUERDO FIRME**

#### **2. Nota de la Oficina de Presupuesto sobre informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de setiembre, 2002**

Se conoce oficio O.C.P.2002-327 del 22 de octubre del 2002 (REF. CU-416-2002), suscrito por el Lic. Alverto Cordero, Jefe de la Oficina de Control de Presupuesto, en el que remite el Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de setiembre del 2002.

MBA. RODRIGO ARIAS: Mi sugerencia es que se remita a la Comisión de Desarrollo Organizacional.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quiero solicitar un favor. Me gustaría ver el desglose total de la liquidación

\* \* \*

Se toma el siguiente acuerdo:

#### **ARTICULO III, inciso 2)**

**Se conoce oficio O.C.P.2002-327 del 22 de octubre del 2002 (REF. CU-416-2002), suscrito por el Lic. Alverto Cordero, Jefe de la**

**Oficina de Control de Presupuesto, en el que remite el Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de setiembre del 2002.**

**SE ACUERDA:**

- 1. Dar por recibido el Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de setiembre del 2002.**
- 2. Remitirlo a la Comisión de Desarrollo Organizacional, para su estudio.**

**ACUERDO FIRME**

- 3. Nota del Sr. Carlos Zamora sobre solicitud de autorización de viáticos para la funcionaria Ileana Carranza para asistir al IV Encuentro de Editores de Revistas**

Se conoce nota del 3 de octubre del 2002, suscrita por el Sr. Carlos Zamora, Editor Gráfico y Productor Editorial, en el que solicita autorización para que la Srta. Ileana Carranza Quesada asista al IV Encuentro de Editores de Revistas Científicas y al Curso Post-evento sobre redacción, arbitraje y aspectos estadísticos a realizarse en La Habana Cuba, del 19 al 27 de noviembre del 2002.

MBA. RODRIGO ARIAS: La Srta. Ileana Carranza es la encargada de la edición de las revistas. Ella asumió toda la coordinación de las revistas de la UNED. Don Carlos Zamora solicita la autorización para que la Srta. Carranza participe. Siempre he apoyado que los funcionarios de edición participen en estas actividades ya que la Universidad depende de buenos editores.

\* \* \*

Se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO III, inciso 3)**

**Se conoce nota del 3 de octubre del 2002, suscrita por el Sr. Carlos Zamora, Editor Gráfico y Productor Editorial, en el que solicita autorización para que la Srta. Ileana Carranza Quesada asista al IV Encuentro de Editores de Revistas Científicas y al Curso Post-evento sobre redacción, arbitraje y aspectos estadísticos a realizarse en La Habana Cuba, del 19 al 27 de noviembre del 2002.**

## SE ACUERDA:

Autorizar la participación de la Srta. Ileana Carranza Quesada en el IV Encuentro de Editores de Revistas Científicas y en el Curso Post-evento sobre redacción, arbitraje y aspectos estadísticos, que se realizarán en La Habana Cuba, del 19 al 27 de noviembre del 2002.

Para tal efecto, se aprueba:

- ◆ El pago del pasaje aéreo San José-La Habana Cuba-San José.
- ◆ Un adelanto de viáticos de \$1.170 (mil ciento setenta dólares).
- ◆ Cuota de Inscripción por \$300 (trescientos dólares).
- ◆ Fecha de salida del país: 19 de noviembre del 2002.  
Fecha de regreso al país: 27 de noviembre del 2002.
- ◆ Los fondos se tomarán del presupuesto correspondiente a la Rectoría.

## ACUERDO FIRME

\* \* \*

Al ser las 12:15 a.m. se retira de la Sala de Sesiones la Licda. Marlene Víquez.

\* \* \*

#### 4. Solicitud del Lic. Ramiro Porras referente a aclaración de acuerdo sobre comisión de análisis de materia electoral

LIC. RAMIRO PORRAS: Quiero una aclaración con respecto a la integración de la comisión sobre materia electoral y el acuerdo “un representante de la FEUNED”. Se integra el nombre de la Srta. Marbelly Vargas. Creo que habíamos quedado que ella podría ser la representante de la FEUNED.

SRTA. MARBELLY VARGAS: Lo que quedaba era una representante de la FEUNED.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sería modificar el acuerdo para que diga un representante de la FEUNED y no la Srta. Marbelly.

\* \* \*

Se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO III, inciso 4)**

**SE ACUERDA** modificar lo acordado en sesión 1603-2002, Art. IV, inciso 7), para que se lea de la siguiente manera:

***“Se reciben las propuestas de acuerdo (REFS. CU-406 y 407-2002), presentadas por el Lic. Ramiro Porras, Miembro Externo del Consejo Universitario, en relación con las reformas a la normativa electoral y los aspectos que se deben considerar en ésta.***

**SE ACUERDA:**

- 1. Remitir al Tribunal Electoral de la Universidad las propuestas presentadas por el Lic. Ramiro Porras, sobre las reformas a la normativa electoral, para que, en el plazo de un mes, envíe su propuesta al este Consejo.**
  
- 2. Conformar una Comisión especial del Consejo Universitario, con el fin de que se aboque al análisis de la materia electoral de la Universidad. Esta comisión estará integrada de la siguiente manera:**
  - ◆ Lic. Ramiro Porras, quien coordina**
  - ◆ Lic. José Antonio Blanco**
  - ◆ Lic. Juan Carlos Parreaguirre**
  - ◆ Un representante del TEUNED**
  - ◆ Un representante de la FEUNED**
  - ◆ Un representante de las Organizaciones Laborales”.**

**ACUERDO FIRME**

5. **Inquietud del Lic. Ramiro Porras sobre celebración de Congreso Internacional de Educación**

LIC. RAMIRO PORRAS: En una de las charlas, uno de los representantes de la Universidad Autónoma de Nuevo León invitó al I Congreso Internacional de Educación para la Vida. Le indiqué que aunque la inscripción está cerrada, iba a permitir que la UNED participara, que se buscara la participación de una persona en este campo. Don Rodrigo Arias me dijo que podría ser entre las personas que presentaron ponencia en este Congreso.

MBA. RODRIGO ARIAS: Cuando el Consejo Universitario considera importante que alguien de la UNED participe en un Congreso, lo que ha hecho es que lo manifiesta al Consejo Asesor de Becas y Capacitación que hace un comunicado público y luego se escoge a las personas.

En este caso no da tiempo para hacer ese proceso y se podría solicitar a la Comisión Organizadora que seleccione una ponencia y la presenten dentro de ocho días

\* \* \*

Se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO III, inciso 5)**

**SE ACUERDA solicitar a la Comisión Organizadora del XI Congreso Internacional sobre Tecnología y Educación a Distancia, que seleccionen una de las ponencias que se presentaron, que pueda adaptarse para ser presentado en el Primer Congreso Internacional de Educación para la Vida, que se realizará en Monterrey, Nuevo León, del 21 al 23 de noviembre del 2002.**

**Se le solicita remitir su propuesta a la brevedad posible, con el fin de ser conocida por el Consejo Universitario en la sesión del viernes 15 de noviembre del 2002.**

**ACUERDO FIRME**

Se levanta la sesión a las 12:30 p.m.

MBA. RODRIGO ARIAS CAMACHO  
Presidente  
Consejo Universitario

EF\*\*